GS-2024-015470-DISAN

Bogotá D.C., 4 Marzo de 2024

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director del Hospital Central
Carrera 59 # 26–21 CAN
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 96-8-201621-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/02/2024**	**Hasta**	**29/02/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante acto administrativo No 092 del 16/06/2023, el señor Teniente Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombro como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Capitán LINA XIMENA HENAO HINCAPIE.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 02**

1. Informe de supervisión del mes de ENERO o del periodo comprendido entre el 23/01/2024 al 31/01/2024 presentado mediante comunicación oficial No GS-2024-007270-DISAN

2. Informe de supervisión del mes de FEBRERO o del periodo comprendido entre el 01/02/2024 al 29/02/2024 presentado mediante comunicación oficial No GS-2024-015470-DISAN

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-201621-23**
Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra	**SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2 ITEM 1 y 2 GRUPO 3 ITEM 1, 2, 3 y 4 GRUPO 7 ITEM 1, 2, 3 y 4 GRUPO 31 ITEM 3, 4, 7, 8, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 30, 34, 36, 37 y 38.**
Contratista	**LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS**
Representante legal	**ROSARIO ISABEL ESCORCIA DE LA ROSA**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$ 281.720.841,27**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**NO APLICA**
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 281.720.841,27**
Plazo de ejecución inicial	**4 meses**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**30/12/2023**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30/04/2024**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A

Adiciones	NO
Modificatorios	NO
Prorrogas	NO
Otros	NO

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

De manera diaria el supervisor como apoyo tecnológico, realiza la Supervisión del Centro de Dispensación de insumos a los diferentes servicios de hospitalización del Departamento de Enfermería. Se controla el despacho de insumos para garantizar la existencia y alcance real.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.	Cumplir con el objeto contractual	SÍ	
2.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SÍ	
3.	Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SÍ	
4.	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SÍ	
5.	Constituir en debida forma y aportar al grupo de Contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SÍ	
6.	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SÍ	
7.	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SÍ	
8.	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SÍ	
9.	El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SÍ	
10.	Para la facturación de los insumos contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas	SÍ	

	de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.		
11.	El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SÍ	
12.	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de los insumos objeto del presente contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SÍ	
13.	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SÍ	
14.	En el planeamiento de las actividades el CONTRATISTA debe observar todas las disposiciones legales sobre seguridad y ejercer un control permanente de los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores propios del contratista, según Resolución 2400 de 1979 título IV De la ropa de trabajo-equipos y la prestación del servicio de protección personal.	SÍ	
15.	El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar a entregar los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos *disponibles, no será pagada por la Entidad.*	SÍ	
16.	Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SÍ	
17.	El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.	SÍ	
18.	Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SÍ	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
1	El CONTRATISTA debe mantener vigente el registro del INVIMA durante la ejecución del presente contrato.	SI	
2	El CONTRATISTA debe mantener vigente la certificación de fabricante, distribuidor o comercializador, durante la ejecución del presente contrato, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución o comercialización.	SI	
3	Los insumos contratados deben cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCAA), Expedido por el INVIMA en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005,	SI	
4	El CONTRATISTA debe garantizar un stock de insumos mínimos de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA FORMA DE EJECUCIÓN del presente contrato, que permita cubrir las necesidades del Hospital Central de la Policía Nacional en forma oportuna por el término que dure el contrato	SI	
5	El CONTRATISTA debe cambiar los insumos objeto del presente contrato en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado de acuerdo con las necesidades del servicio, previa autorización del Director del Hospital Central y en un periodo no superior a 8 (ocho) días calendario, sin costo alguno para la Entidad.	SI	

6	El CONTRATISTA debe garantizar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén dentro de los 15 días calendarios siguientes al requerimiento, El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato o del administrador del servicio, previa autorización del director del Hospital Central sin costo alguno para la Entidad.	SI	
7	El CONTRATISTA debe garantizar el cambio de los insumos y que se encuentren a 60 *días de su fecha de vencimiento, El cambio se solicitará por parte del supervisor del* contrato o por el administrador del servicio, por lo menos treinta (60) días antes a su fecha de vencimiento previa autorización del Director del Hospital Central sin costo alguno para la Entidad	SI	
8	El CONTRATISTA debe entregar los insumos contratados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.	SI	
9	El CONTRATISTA debe garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos objeto del presente contrato es mínimo de dos (2) años, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.	SI	
10	EL CONTRATISTA debe garantizar que los insumos que suministre estén libres de mercurio en cumplimiento de la Resolución 159 de 2015 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los *materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un* porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	
11	El CONTRATISTA debe mantener y/o mejorar la calificación que consta en el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), presentado en la oferta, donde se evidencia una calificación total que se encuentra en una escala de valoración "ACEPTABLE" (88,75%) de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya. La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación por parte del supervisor durante la ejecución del contrato.	SI	
12	El Contratista, durante la ejecución del contrato, no debe ser incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	SI	
13	El contratista obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.	SI	
14	El CONTRATISTA debe obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse.	SI	
15	El CONTRATISTA debe guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la *administración a terceros.*	SI	
16	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, El contratista debe informar al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente.	SI	
17	El CONTRATISTA, se compromete a colaborar con los entes de control de la Entidad o del estado cuando así lo requiera.	SI	

18	El CONTRATISTA, durante la ejecución del presente contrato debe cumplir con lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales por él contratados, así mismo debe mantener la afiliación a la ARL.	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Con ocasión a la comunicación oficial No GS-2024-037937-DISAN, se realizó modificación en el número de informe de supervisión presentado y publicado en el SECOP II.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (51) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (30) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D. C., en pagos mensuales, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC), previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes, de los siguientes documentos:

a. Factura electrónica acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los insumos entregados, suscrita por el supervisor del mismo.

b. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el respectivo Supervisor del contrato.

c. Copia del RIT (Registro de Información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.

d. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

e. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN, (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero).

f. Alta de almacén.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 76761569571

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u *orden de compra***
Valor total del contrato u orden de compra	$ 281.720.841,27	100 %
Valor total de las entregas	$ 39.344.223.60	13.97 %
Valor total facturado	$ 39.344.223.60	13.97 %
Valor facturado pendiente de pago	-	0
Valor pagado	-	0
Valor pendiente de entrega	$ 242.376.617,64	86.03 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
$ 3.678.724,00	20/02/2024	$ 3.678.724,00	59558	$ 3.678.724,00	N/A	Consultar SECOP II o tesorería unidad
$35.665.499,63	26/02/2024	$35.665.499,63	60171	$ 35.665.499,63	N/A	Consultar SECOP II o tesorería unidad

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Capitán **LINA XIMENA HENAO HINCAPIE**
Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central
Supervisor de Contrato No 96-8-201621-23
Correo electrónico: lina.henao1051@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3507113811
hocen.enfer@policia.gov.co
Telefono 2202030

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 20 de febrero de 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**96-8-201621-23**
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	**LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS**
NIT del contratista:	**900.240.177-9**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON EL DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2 ITEM 1 y 2 GRUPO 3 ITEM 1, 2, 3 y 4 GRUPO 7 ITEM 1, 2, 3 y 4 GRUPO 31 ITEM 3, 4, 7, 8, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 30, 34, 36, 37 y 38.**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo *Marco de Precios (aplica* sólo para órdenes de compra):	***NO APLICA***
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$281.720.841,27**
Plazo de ejecución:	**Fecha inicio:** 30/12/2023 **Fecha terminación** :30/04/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	ALMACÉN HOSPITAL CENTRAL (MONTEVIDEO)
***Incumplimiento del plazo* de ejecución SI___NO X**	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán **LINA XIMENA HENAO HINCAPIE** Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central Policía Nacional
Fecha de entrega certificada:	20/02/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023-2024		**Recurso**	**Descripción del bien o servicios recibidos**	**Valor recibido**	**Valor facturado**	**Valor a amortizar y/o descontar**	**Valor a pagar**
	HOCEN	16	SUMINISTRO	$ 3.678.724,00	$ 3.678.724,00	0,00	$ 3.678.724,00
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	**Fecha factura**	**Valor factura**	**Nota crédito o débito**	**Valor neto**
E 59558	08/02/2024	$ 3.678.724,00	0	$ 3.678.724,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 3.678.724,00	0	$ 3.678.724,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los suministros relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OPERTAR	OFRECE	
					SI	NO
2	CATETER EPICUTANEO 2 ,0 FR	CATÉTER EPICUTANEO DE 2,0 FR AGUJA INTRODUCTORA SISTEMA LUER LOCK DEMARCADO EN CENTÍMETROS NO BORRABLE RADIOPACO DE POLIURETANO Y/O SILICONA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 3 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, *TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.*	UNIDAD	VYGON	X	

VIGENCIA 2023

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	NUMERO DE DOCUMENTO	RUBRO	VALOR INICIAL	VALOR FACTURA	AFECTACION TOTAL
GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL	2	CATETER EPICUTANEO 2 ,0 FR	**296823**	A-02-02-01-004-008	$ 547.069,60	$ 3.678.724,00	**$ 547.069,00**

VIGENCIA 2024

GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	NUMERO DE DOCUMENTO	RUBRO	VALOR INICIAL	VALOR FACTURA	AFECTACION TOTAL
GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL	2	CATETER EPICUTANEO 2 ,0 *FR*	**71024**	A-02-02-01-004-008	$ 547.069,60	$ 3.678.724,00	**$3.131.655,00**

Capitán. **LINA XIMENA HENAO HINCAPIE**
Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central Policía Nacional





CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES (ART.50 LEY 789/02)

Nombre o razón social del proponente: **LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS**

Yo, **ARSECIO ISMAEL SIERRA PRADA** identificado con cedula de ciudadanía No.72.134.004 de Barranquilla, con Tarjeta Profesional Nª 41370-T, en mi condición de Revisor Fiscal, certifico que **LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.** con NIT No. 900.240.177-9 ha cumplido con el pago de las obligaciones parafiscales, las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a caja de compensación familiar, instituto colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje Sena. LIFE SUMINISTROS MEDICOS se encuentra a Paz y Salvo por concepto de:

1. *Pensiones y Aportes a Caja de Compensación Familiar, correspondiente al mes de Enero 2024*
2. Aportes a Salud correspondiente al mes de febrero 2024

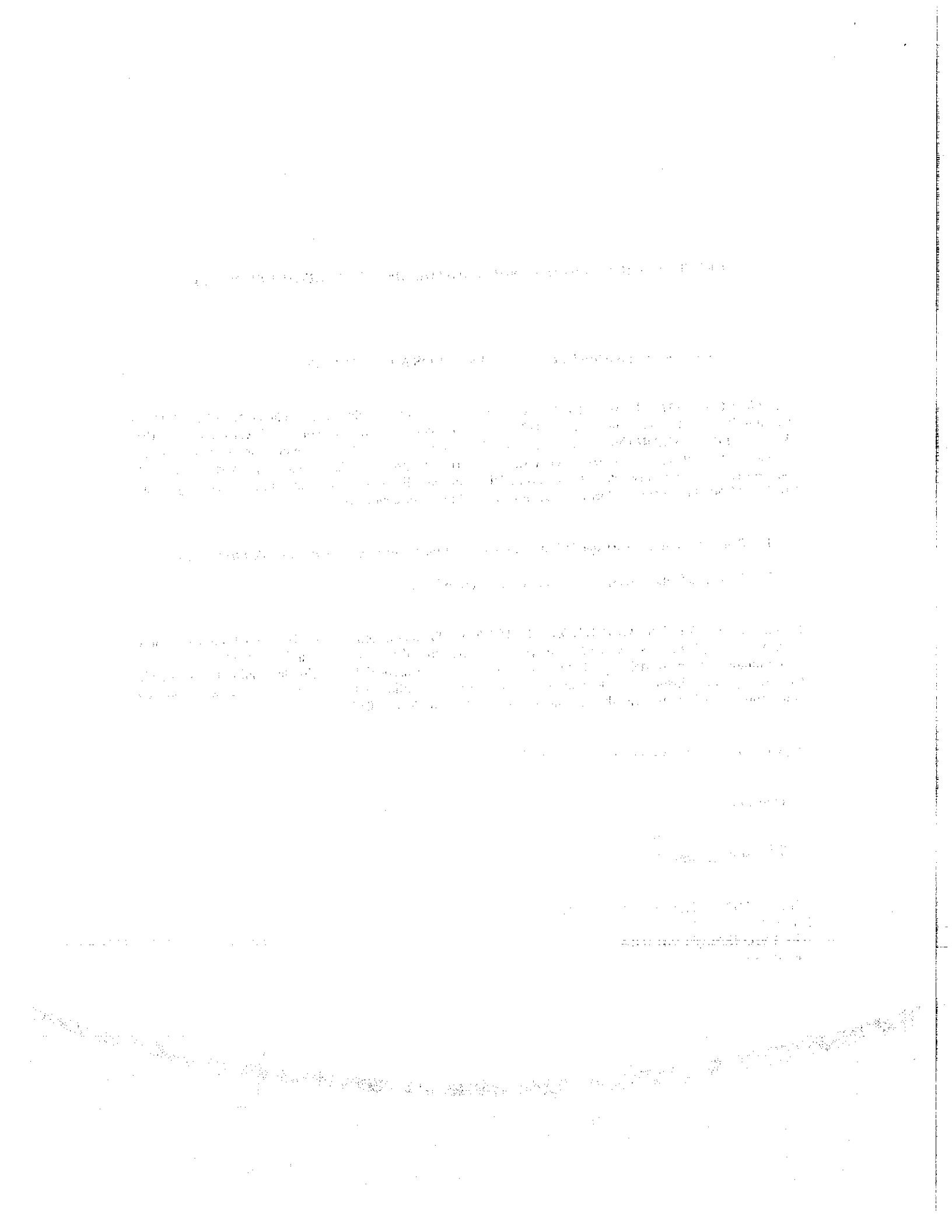
De igual manera **LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.** es contribuyente declarante del impuesto sobre *la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad CREE* y nos encontramos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013.

Expedida a los 19 días del mes de febrero 2024.

Atentamente,

LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.
Nit: 900.240.177 - 9
ARCESIO ISMAEL SIERRA
Revisor Fiscal

Teléfono: +57 (5) 356 8417 - +57 (5) 356 5841 - +57 (5) 356 6158 | Fax: +57 (5) 356 8417
Dirección: Calle 75 # 72 - 40, Parque Empresarial Metrotex, Bodega 4, Barranquilla, Colombia.
Correo: contacto@lifesumimed.com | www.lifesumimed.com



LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S
NIT 900.240.177-9 RESPONSABLES DE IVA
Actividad Economica 4645 Tarifa AutoRenta 0,55%
CALLE 75 No. 72 -40 BG 4 PARQUE EMPRESARIAL METROTEX
BARRANQUILLA -ATLÁNTICO
Telefonos: (5)3568417 (5)3565641 FAX:(5) 3566159
No somos Autoretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA : 203 10,00x mil

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

ESTE DOCUMENTO ES UN TÍTULO VALOR
AMPARADO POR LA LEY 1231 DE 2008

N° E 59558

FECHA EXPEDICIÓN			HORA	FECHA VENCIMIENTO			ORDEN DE COMPRA	PLAZO DE PAGO
2024	2	8	11:21 a.m.	2024	3	8	CTO 96-8-201621-23	30 DIAS

SEÑOR(ES): POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPIAL CEN
NIT/CC: 830067597-4
DIRECCIÓN : CR 59 26 21 CAN
110911 BOGOTA D..C
COLOMBIA
TELÉFONO: 2202147

DESPACHAR A :
COLOMBIA

CUFE: 2195ccf746240d3ebc9ac68909a308d02f897bd9cf88aa10e5ac4b6460fe8275329f7c415a2f25e720abe56918df6bc4

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VR UNITARIO	CANT.	%DSC	%IVA	IVA	TOTAL
DM05185	CATETER EPICUTANEO 2 FR CAVA PICC 24 G X 30 CM (REF:218400) (VYGON)	262,766.00	14.00	0.00		0,00	3,678,724.00

Remisión No.: 67106 LOTE: 081122GG CANT: 14.00 VENCE: 08/11/2027 INVIMA:2015DM-0013929 CUM:

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 FEB. 20
NOMBRE
HORA 14:10 h
Recibo Factura

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/L

MEDIO DE PAGO: Consignación bancaria

OBSERVACIONES: CTO 96-8-201621-23 Basado en Pedidos de cliente 65925. Basado en Entregas 67106.

BODEGA: 01 METROTEX

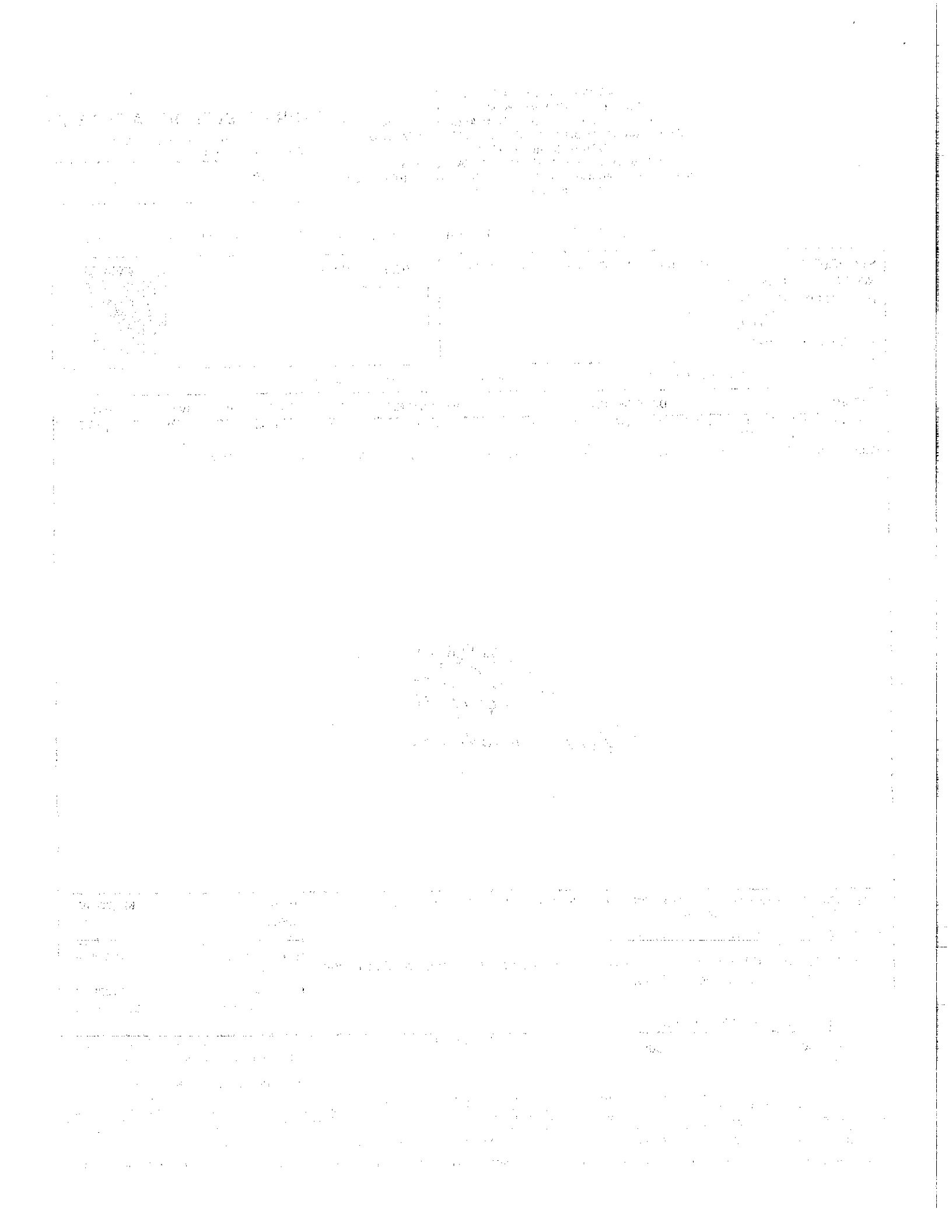
SUBTOTAL	**3,678,724.00**
DESCUENTO	**0.00**
IVA	**0.00**
RETEFUENTE	**91,968.10**
RETEIVA	
RETEICA	**15,229.92**
TOTAL A PAGAR	**3,571,525.98**

VENDEDOR	GUÍA No.	FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE
DPTO LICITACIONES			MERCANCIA RECIBIDA A SATISFACCIÓN NOMBRE, C.C./NIT, FECHA RECIBO

ME OBLIGO (NOS OBLIGAMOS) A PAGAR EN ESTA CIUDAD, EL VALOR DE ESTA FACTURA DE VENTA A FAVOR DE LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S SIN PERJUICIO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. EXCUSADO EL PROTESTO, LA PRESENTACIÓN Y LA NOTICIA DE RECHAZO, POR LA CUAL DECLARO (AMOS) COMO PROPIETARIO DEL NEGOCIO O REPRESENTANTE (S) LEGAL (ES) DEL MISMO, O COMO REPRESENTANTE, DELEGADO O DEPENDIENTE LABORAL DE LA PERSONA COMPRADORA DE ESTA MERCANCÍA, LAS CUALES HE RECIBIDO EN SU NOMBRE O EN EL MÍO PROPIO A ENTERA SATISFACCIÓN. Impreso por SAP Bussines One Nit: 900320612-5. Factura electronica generada por Facture S.A.S. Nit: 900399741-7

DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACION DE NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA NO. 18764061063230 01/12/2023 A 01/12/2024 DE E 57001 A E 70000

Por favor abstenerse de practicar retención en la fuente de Industria y Comercio ICA por compras ya que éstas se gravan en la ciudad de Barranquilla - Atlántico.



HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes No. 1

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C **01 de Febrero 2024**
Hora: 12:17 Horas
Lugar: Almacén Hospital Central Policía Nacional

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo 12:17 horas del día 01 de Febrero del año 2024, se reúnen en el , se reúnen en el Hospital Central de la Policía Nacional 1° Piso, los señores, Revisor de insumos Dpto de enfermería **SI (EP) ANA ELIZABETH APONTE**, Jefe Dpto de Enfermería **CT LINA XIMENA HENAO HINCAPIE**, **Supervisor Contrato No 96-8-201621-23, JULIO GUALTEROS MORENO LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.** *con el fin de realizar la* recepción de los bienes producto del contrato **No. 96-8-201621-23**, suscrito con la firma **LIFE SUMINISTROS MEDICOS S. A. S.**

Contrato No. **96-8-201621-23**

Plazo de ejecución del contrato hasta el **30 de abril 2024**
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – GRUPO 2 ITEM 1 y 2 GRUPO 3 ITEM 1, 2, 3 y 4 GRUPO 7 ITEM 1, 2, 3 y 4 GRUPO 31 ITEM 3, 4, 7, 8, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 30, 34, 36, 37 y 38,

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN DEL BIEN*	*CANTIDAD*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	*VALOR TOTAL*
1	CATETER EPICUTANEO 2 FR CAVA PICC 24 G X 30 CM (REF:218400) (VYGON)	14	DM05185	3.678.724	3.678.724.00
SUBTOTAL					**3.678.724.00**
IVA					**0**
TOTAL					**3.678.724.00**

NOTA: SI como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____, *Observaciones:*
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCIÓN TÉCNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
1/02/2024		X	CATETER EPISUTANEO 2 FR CAVA PICC 24 G X 30 CM (REF:218400) (VYGON)	CATETER EPICUTANEO 2 FR CAVA PICC 24 G X 30 CM (REF:218400) (VYGON)	081122GG	2015DM-0013229	IIA	14,00	8/11/2027	LIFE SUMINISTROS MEDICOS	E59568	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C. DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:22/01/2024

CONTRIBUYENTE N.I.T. 900240177 LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CLL 75 72 40 BG 4 METROTEX Teléfonos: 3217540528

Dirección electrónica: contabilidad@lifesumimed. Ciudad: BARRANQUILLA Municipio: ATLÁNTICO

Fecha de Inscripción: 30/03/2021 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/02/2021

Matrícula Mercantil:465918 Fecha inicio de Actividades: 01/02/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
25/11/2023	C.C.	1042447976	KAREN ANDREA CARRILLO BARRIOS	CONTADOR
14/03/2023	C.C.	32748089	ROSARIO ISABEL ESCORCIA DE LA ROSA	REPRESENTANTE LEGAL
23/06/2022	C.C.	72134004	ARCESIO ISMAEL SIERRA PRADA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 29 de febrero de 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**96-8-201621-23**
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	**LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS**
NIT del contratista:	**900.240.177-9**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN HOSPITALARIO CON EL DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2 ITEM 1 y 2 GRUPO 3 ITEM 1, 2, 3 y 4 GRUPO 7 ITEM 1, 2, 3 y 4 GRUPO 31 ITEM 3, 4, 7, 8, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 30, 34, 36, 37 y 38.**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo *Marco de Precios (aplica* sólo para órdenes de compra):	***NO APLICA***
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$281.720.841,27**
Plazo de ejecución:	**Fecha inicio:** 30/12/2023 **Fecha terminación** :30/04/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	ALMACÉN HOSPITAL CENTRAL (MONTEVIDEO)
***Incumplimiento del plazo* de ejecución SI___NO X**	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán **LINA XIMENA HENAO HINCAPIE** Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central Policía Nacional
Fecha de entrega certificada:	27/02/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023- 2024		**Recurso**	**Descripción del bien o servicios recibidos**	**Valor recibido**	**Valor facturado**	**Valor a amortizar y/o descontar**	**Valor a pagar**
	HOCEN	16	SUMINISTRO	$ 35.665.499,63	$ 35.665.499,63	0,00	$ 35.665.499,63
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	**Fecha factura**	**Valor factura**	**Nota crédito o débito**	**Valor neto**
E 60171	26/02/2024	$ 35.665.499,63	0	$ 35.665.499,63
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 35.665.499,63	0	$ 35.665.499,63

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los suministros relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
1	ESPARADRAPO HIPOALÉRGENICO COLOR PIEL MEDIDAS 1/2 PULGADA X 5 A 10 YARDAS	CINTA DE PAPEL MICROPOROSA CON ALTA ADHERENCIA A LA PIEL SIN IRRITACION FÁCIL RASGADO EN SENTIDO TRANSVERSAL TRANSPIRABLE NO OCLUSIVO, RESISTENTE A LA HUMEDAD ADHESIVO HIPOALERGENICO LIBRE DE LATEX MEDIDAS ANCHO ENTRE 2.5CM Y 2,6CM, LARGO MINIMO DE 9 METROS EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. *EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVASION,* TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD	GLOBAL	X	
3	ESPARADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO DE 2 PULGADAS X 10 YARDAS	ALTO PODER ADHESIVO, QUE NO SE DESPRENDA CON LA DIAFORESIS (SUDORACIÓN) TRANSPIRABLE NO OCLUSIVO ALTA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN, RASGADO EN LÍNEA MEDIDAS DE 5 CM X 914 CM. EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD	INTECMA	X	
4	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER DE 15 CM X 10 A 15 MTS.	CON ESCALA DE MEDICIÓN EN CM. CON ALTA ADHERENCIA A LA PIEL. RESISTENTE A LA HUMEDAD Y EN TEMPERATURA. CONTROLADA ENROLLADA SOBRE SI MISMA CON CARA ADHESIVA CON PAPEL PROTECTOR. MEDIDAS DE 15 CMS X 5 METROS Y/O 10 METROS EMPAQUE EN CAJA EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	M&h CARE	X	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA A OFERTAR	OFRECE	
					SI	NO
3	AGUJA PERICRANEAL	AGUJA RIGIDA Y CORTA, CON ALA DE SUJECION. TUBO FLEXIBLE TERMINADO EN CONEXIÓN PARA TOMA DE MUESTRA O ADMNSITRACION. MEDIDA: AGUJA No.19, 20, 21, 23, 25. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	MEDEX	X	
4	APLICADORES CON PUNTA DE ALGODÓN	MANGO DE MADERA SUPERFICIE LISA, DE LONGITUD 13 A 17 CM, CON PUNTA DE ALGODÓN. EMPAQUE EN BOLSA PLASTICA SELLADA. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	PRO-H	X	
7	FRASCO PARA RECOLECCION DE ORINA	EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO FRASCO TRANSPARENTE, CON TAPA ROSCA PLÁSTICA QUE NO PERMITA FUGAS RECOLECTOR DE ORINA DE 30ML FRASCO PRE IMPRESO DE NOMBRE, NO IDENTIFICACIÓN, FECHA: DÍA MES AÑO, SEXO. QUE AL DILIGENCIAR NO SE BORREN LOS DATOS. Y PERMITA EL USO DE CUALQUIER TINTA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	CEPILAB	X	
8	LLAVE DE TRES VIAS	CON LLAVE DE PASO, 3 (TRES) VÍAS Y TAPAS PROTECTORAS EN LOS TRES PUNTOS. *CON CONECTOR LUER LOCK QUE NO PERMITA FUGAS DE LIQUIDO.* EMPAQUE INDIVIDUAL. EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	M&H *CARE*	X	
12	TIRAS DE GLUCOMETRIA EN EMPAQUE INDIVIDUAL CON APOYO TECNOLOGICO	TIRA GLUCOMETRIA EN EMPAQUE INDIVIDUAL LAMINADO DE ALUMINIO PRINCIPIO DE MEDICION: ELECTROQUIMICO. TIPO DE DETERMINACION: CUANTITATIVA. RANGO DE MEDICION: MINIMO ENTRE 20-500MG/DL. SE VALORARÁ LA MAYOR AMPLITUD DEL RANGO EN MEDICIÓN. FORMA DE PRESENTACIÓN: PRESENTACIÓN INDIVIDUAL / O ENVASE MAXIMO DE 50 UNIDADES EN EMPAQUE INDIVIDUALPRO TITA. VOLUMEN DE MUESTRA: ENTRE 0.6 A 1.0 MICROLITROS. SE VALORARÁ EL MENOR VOLUMEN DE SANGRE REQUERIDA. NUMERO DE MEMORIAS MINIMAS ALMACENADAS DEL APARATO MEDIDOR: 100LECTURAS. EMBALAJE PARA DISPENSACIÓN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS DE LAS TIRAS. EN EMPAQUE INDIVIDUAL DE LAMINADO DE ALUMINIO MÉTODO DE ANÁLISIS GDH-FAD (GLUCOSA DESHIDROGENASA) O GOX (GLUCOSA OXIDASA) FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. TIPO DE MUESTRA: SE VALORARA POSITIVAMENTE LA VALIDACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN, AL MARGEN DE LA MUESTRA (ARTERIAL, VENOSA, CAPILAR Y NEONATAL). EL EMPAQUE DEBE GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DEL PRODUCTO. CADA TIRA DE GLUCOMETRIA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE SU RESPECTIVA AGUJA DE PUNCIÓN. DETECCIÓN DE MUESTRA INSUFICIENTE Y QUE PERMITA REDOSIFICAR, FIRME, MANEJABLE, SE PUEDE TOCAR LANCETA DE PUNTA PROTEGIDA, BIOSEGURIDAD. DETECCIÓN DE MUESTRA INSUFICIENTE Y QUE PERMITA REDOSIFICAR, FIRME, MANEJABLE, SE PUEDE TOCAR LANCETA DE PUNTA PROTEGIDA, BIOSEGURIDAD.	UNIDAD	CARENS ES	X	
14	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS	TRES CÁMARAS CONFORMACIÓN DE TRES CÁMARAS LIBRE DE LATEX GRADUADAS (DRENAJE COMBINADO), DE FÁCIL VISUALIZACIÓN DEL DRENAJE CON CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN ENTRE 2000 A 3000CC. VÁLVULAS REGULADORAS DE LA PRESIÓN NEGATIVA DE LA SUCCIÓN. VÁLVULA AUTOMÁTICA DE LIBERACIÓN DE ACUMULACIÓN DE ALTA PRESIÓN NEGATIVA DENTRO DEL SISTEMA, QUE FUNCIONA A PARTIR DE LOS 40 CC DE AGUA. VÁLVULA AUTOMÁTICA DE LIBERACIÓN DE ACUMULACIÓN DE ALTA PRESIÓN POSITIVA DENTRO DEL SISTEMA, QUE FUNCIONA A PARTIR DE 2 CC DE AGUA. ESCALA DE CONTROL DE PRESIÓN DE ASPIRACON, SELLO DE AGUA COLUMNA DE LLENADO DE AGUA PARA LA ASPIRACIÓN. PUERTOS PARA TOMA DE MUESTRAS PUERTOS PARA ACOMODAR LOS NIVELES DE AGUA DENTRO DEL SISTEMA	UNIDAD	ARROW	X	

		MANGUERAS CONECTORAS CON REFUERZO PLÁSTICO O TUBO NO COLAPSABLE QUE EVITE EL ACODAMIENTO Y PUERTOS PARA UNA O DOS MANGUERAS PARA CONECTARSE UNO O DOS TUBOS DE TORAX DE FORMA SIMULTANEA. CONEXIÓN PARA LA ASPIRACIÓN A PARED ADAPTADOR UNIVERSAL PARA CUALQUIER TUBO EMPAQUE POR UNIDAD ENVOLVEDERA ESTERIL EMBALAJE DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO. SOPORTE PARA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE DRENAJE (QUE SIRVA PARA COLGAR A LA CAMA Y/O CAMILLA) SOPORTE QUE GARANTICE ESTABILIDAD CUANDO ES COLOCADO EN EL PISO. MANIJA DE TRANSPORTE UBICADA EN LA PARTE SUPERIOR DEL SISTEMA CON DISEÑO ERGONÓMICO				
18	MANILLA ROJA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLORES ROJA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	DEPOSITO DE BRAZALETES	X	
19	MANILLA AZUL PEDIÁTRICA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) MEDIDA ANCHO 2 CM LARGO DE 17CM 18 CM EN PEDIATRIA. COLOR AZUL CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	DEPOSITO DE BRAZALETES	X	
20	MANILLA ROSADA PEDIÁTRICA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) MEDIDA ANCHO 2 CM LARGO DE 17CM 18 CM PEDIATRIA COLOR ROSADA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	DEPOSITO DE BRAZALETES	X	
21	MANILLA NARANJA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1" (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLOR NARANJA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	DEPOSITO DE BRAZALETES	X	
22	MANILLA ROSADA BINOMIO MADRE E HIJA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL VINILO GRUESO DE UNA CAPA .QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE AL TINTA DEL BOLIGFRAFO) CON IMPRESIÓN GENERICA Y CAMPOS PERSONALIZADOS DE IDENTIFICACIÓN. NUMERACIÓN CORRELATIVA (PARA IDENTIFICACIÓN SEGURA DEL BINOMIO)" NUMERACIÓN DE FÁBRICA, IGUAL NÚMERO PARA LA MADRE E HIJO. LIBRE DE LATEX SINTETICO CIERRE CON BROCHE DE SEGURIDAD. MEDIDAS: LARGO; 17,CM PARA NEONATO X 1.80CM ANCHO COLORES ROSADA CLARO. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	DEPOSITO DE BRAZALETES	X	
30	POLIHEXANIDA MAS BETINA EN GEL	A BASE POLIHEXANIDA MAS BETINA PRESENTACION TUBO POR 30 ML A 40ML EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	BRAUN	X	
34	VENDAJE GASA ESTERIL CON PARAFINA ROLLO DE 15CMX2METROS	A BASE DE ALGODÓN 100% IMPREGANADA DE PARAFINA BLANCA Y PARAFINA LIQUIDA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. CON PROPIEDADES DE ALGINATO DE CALCIO, SODIO, CARBOXIMETILCELULOSA 25 A 85 GR MANTIENE UN PH LIGERAMENTE ACIDO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS.	UNIDAD	BSN MEDICAL	X	

		EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO					

VIGENCIA 2023

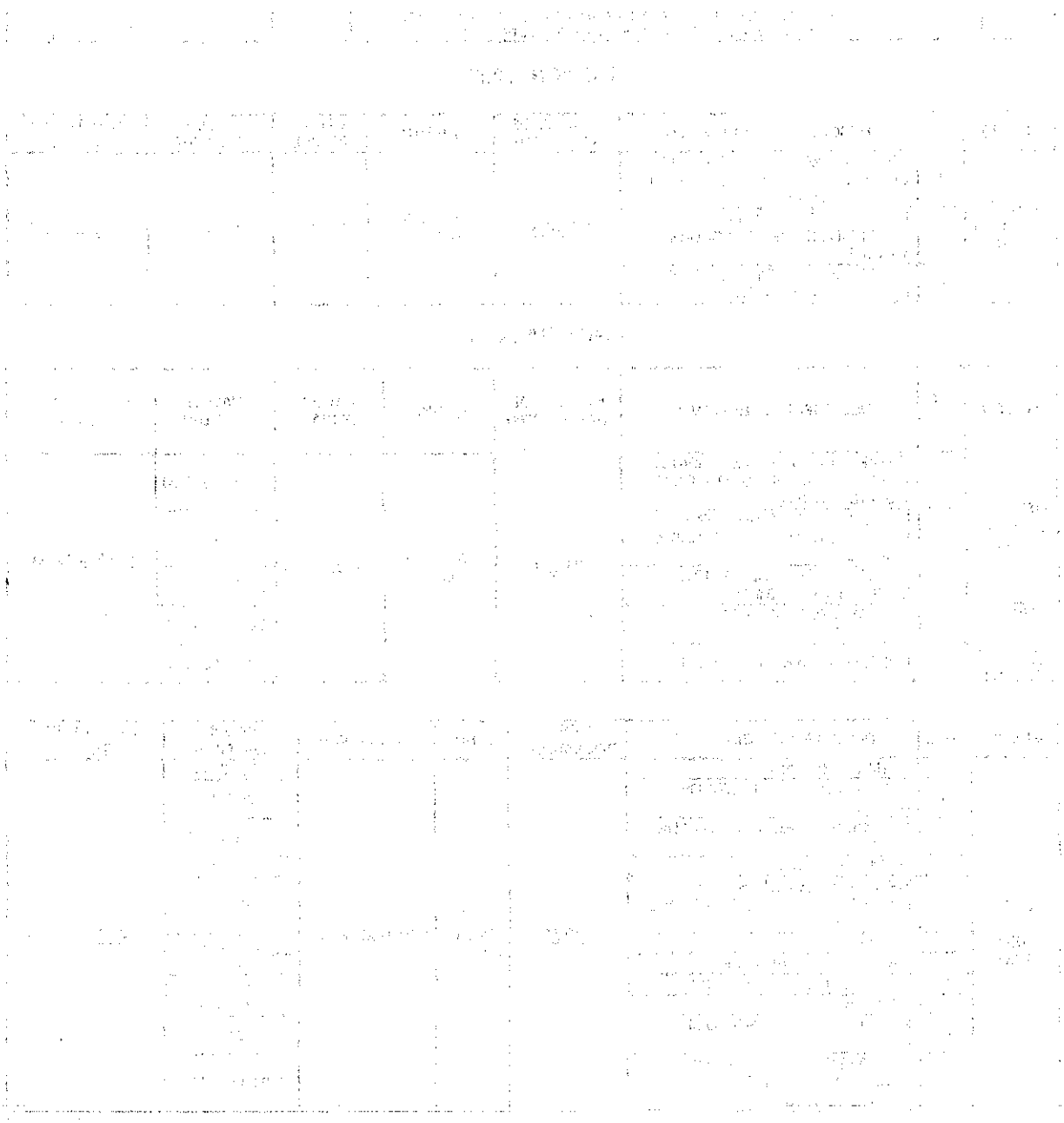
GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	NUMERO DE DOCUMENTO	RUBRO	VALOR INICIAL	VALOR FACTURA	AFECTACION TOTAL
GRUPO 3 ESPARADRAPO	1	ESPARADRAPO HIPOALÉRGENICO COLOR PIEL MEDIDAS 1/2 PULGADA X 5 A 10 YARDAS	296823	A 02-02-01-003-005	$ 521.286,00	$ 35.665.499,63	$ 521.286,11
	3	ESPARADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO DE 2 PULGADAS X 10 YARDAS					
	4	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER DE 15 CM X 10 A 15 MTS.					

VIGENCIA 2024

GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	NUMERO DE DOCUMENTO	RUBRO	VALOR INICIAL	VALOR FACTURA	AFECTACION TOTAL
GRUPO 3 ESPARADRAPO	1	ESPARADRAPO HIPOALÉRGENICO COLOR PIEL MEDIDAS 1/2 PULGADA X 5 A 10 YARDAS	71024	A 02-02-01-003-005	$61.032.182,84	$ 111.920,00	$20.285.063,80
	3	ESPARADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO DE 2 PULGADAS X 10 YARDAS				$ 970.000,00	
	4	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER DE 15 CM X 10 A 15 MTS.				$ 8.730.000,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS	14	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS				$ 6.281.039,91	
	30	POLIHEXANIDA MAS BETINA EN GEL				$ 4.713.390,00	

GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	NUMERO DE DOCUMENTO	RUBRO	VALOR INICIAL	VALOR FACTURA	AFECTACION TOTAL
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS	3	AGUJA PERICRANEAL	71024	A 02-02-01-004-008	$ 219.620.302,92	$ 13.300,00	$14.859.149,72
	4	APLICADORES CON PUNTA DE ALGODÓN				$ 36.794,80	
	7	FRASCO PARA RECOLECCION DE ORINA				$ 3.910.159,81	
	8	LLAVE DE TRES VIAS				$ 89.100,06	
	12	TIRAS DE GLUCOMETRIA EN EMPAQUE INDIVIDUAL CON APOYO TECNOLOGICO				$ 507.000,00	
	18	MANILLA ROJA				$ 211.998,5	
	19	MANILLA AZUL PEDIATRICA				$ 223.499,85	
	20	MANILLA ROSADA PEDIATRICA				$ 223.499,85	
	21	MANILLA NARANJA				$ 492.146,67	
	22	MANILLA ROSADA BINOMIO MADRE E HIJA				$ 106.650,18	
	34	VENDAJE GASA ESTERIL CON PARAFINA ROLLO DE 15CMX2METROS				$ 9.045.000,00	

Capitán. **LINA XIMENA HENAO HINCAPIE**
Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central Policía Nacional



ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 FEB. 27
NOMBRE
HORA 10:00 h

Barranquilla Febrero 20 de 2024

Señores.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
Ciudad

Ref: Entrega de lancetas y Glucometros En Apoyo tecnologico Contrato No 96-8-201621-23

Respetados Señores:

Yo **ROSARIO ISABEL ESCORCIA DE LA ROSA** identificada con **C.C 32.748.089** y actuando como representante Legal de **LIFE SUMINISTROS MÉDICOS S.A.S** identificada con Nit **No 900.240.177-9**, me permito hacer entrega de Glucometros y lancetas dando cumpliendo al contrato de suministro No 96-8-201621-23

Código	Descripcion	Lote	Cantidad	Observaciones
DM20022	SISTEMA DE MONITOREO CARESENS N ECO KIT (I-SENS)	F128330L	80	Apoyo tecnológico
DM20019	LANCETA ESTERIL 30 G (M&H)	2303269501	1000	Bonificado por la Compra de las Tiras *de Glucometría* facturadas en Fact E60171

Agradezco a la presente,

Firma del representante legal del proponente _____
Nombre o razón social del oferente: **LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S**
Identificación NIT **900.240.177-9**
Nombre Representante Legal: **ROSARIO ISABEL ESCORCIA DE LA ROSA**
C.C **32.748.089 de Barranquilla**

CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES (ART.50 LEY 789/02)

Nombre o razón social del proponente: **LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS**

Yo, **ARSECIO ISMAEL SIERRA PRADA** identificado con cedula de ciudadanía No.72.134.004 de Barranquilla, con Tarjeta Profesional Nª 41370-T, en mi condición de Revisor Fiscal, certifico que **LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.** con NIT No. 900.240.177-9 ha cumplido con el pago de las obligaciones parafiscales, las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a caja de compensación familiar, instituto colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje Sena. LIFE SUMINISTROS MEDICOS se encuentra a Paz y Salvo por concepto de:

1. *Pensiones y Aportes a Caja de Compensación Familiar, correspondiente al mes de Enero 2024*
2. Aportes a Salud correspondiente al mes de febrero 2024

De igual manera **LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.** es contribuyente declarante del impuesto sobre *la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad CREE* y nos encontramos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013.

Expedida a los 19 días del mes de febrero 2024.

Atentamente,

LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.
Nit: 900.240.177 - 9
ARCESIO ISMAEL SIERRA
Revisor Fiscal

Teléfono: +57 (5) 356 8417 - +57 (5) 356 5641 - +57 (5) 356 6150 | Fax: +57 (5) 356 8417
Dirección: Calle 75 # 72 - 40, Parque Empresarial Metrotex, Bodega 4, Barranquilla, Colombia.
Correo: contacto@lifesumimed.com | www.lifesumimed.com

LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S
NIT 900.240.177-9 RESPONSABLES DE IVA
Actividad Economica 4645 Tarifa AutoRenta 0,55%
CALLE 75 No. 72 -40 BG 4 PARQUE EMPRESARIAL METROTEX
BARRANQUILLA -ATLÁNTICO
Telefonos: (5)3568417 (5)3565641 FAX:(5) 3566159
No somos Autoretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA : 203 10,00x mil

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

ESTE DOCUMENTO ES UN TÍTULO VALOR AMPARADO POR LA LEY 1231 DE 2008

Nº E 60171

FECHA FACTURA			HORA	FECHA VENCIMIENTO			O. COMPRA	FORMA DE PAGO
2024	2	26	11:50 a.m.	2024	3	26	CTO 96-8-201621-23	30 DIAS

SEÑOR(ES): POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPIAL CEN
NIT/CC: 830067597-4
DIRECCIÓN : CR 59 26 21 CAN
110911 BOGOTA D..C
COLOMBIA
TELÉFONO: 2202147

DESPACHAR A :
COLOMBIA

[redacted]

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VR UNITARIO	CANT.	%DSC	%IVA	IVA	TOTAL
DM13467	MANILLA DE IDENTIFICACION MADRE - HIJA (GOTHAPLAST)	995.80	90.00	0.00	19	17.028,18	89,622.00
Remisión No.: 68525	LOTE: 1313011-0310124 CANT: 90.00 VENCE: 30/01/2027					CUM:	
DM13461	PRONTOSAN GEL PARA HERIDAS 30 ML (REF:400505) (BRAUN)	58,190.00	81.00	0.00		0,00	4,713,390.00
Remisión No.: 68525	LOTE: 23123M03 CANT: 43.00 VENCE: 2026/02/2026 INVIMA 2022DM-0007913-R1 CUM:						
	LOTE: 23123M02 CANT: 38.00 VENCE: 2026/02/2026 INVIMA 2022DM-0007913-R1 CUM:						
DM03046	CUTICELL CLASSIC 15 CM X 2 M ROLLO (REF:7253807) (BSN MEDICAL)	45,000.00	201.00	0.00		0,00	9,045,000.00
Remisión No.: 68525	LOTE: 231643 CANT: 201.00 VENCE: 01/06/2025 INVIMA: 2018DM-0001764-R1 CUM:						

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2024 FEB. 27
NOMBRE
HORA 10:00
Recibo factura

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/L

MEDIO DE PAGO: Consiganción bancaria

OBSERVACIONES: CTO 96-8-201621-23 Basado en Pedidos de cliente 67216. Basado en Entregas 68525.

BODEGA: 16 BOGOTA

SUBTOTAL	33,817,408.01
DESCUENTO	0.00
IVA	1,848,091.62
RETEFUENTE	845,435.20
RETEIVA	277,213.74
RETEICA	
TOTAL A PAGAR	34,542,850.69

VENDEDOR	GUÍA No.	FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE
DPTO LICITACIONES			MERCANCIA RECIBIDA A SATISFACCIÓN NOMBRE, C.C./NIT, FECHA RECIBO

ME OBLIGO (NOS OBLIGAMOS) A PAGAR EN ESTA CIUDAD, EL VALOR DE ESTA FACTURA DE VENTA A FAVOR DE LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S SIN PERJUICIO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. EXCUSADO EL PROTESTO, LA PRESENTACIÓN Y LA NOTICIA DE RECHAZO, POR LA CUAL DECLARO (AMOS) COMO PROPIETARIO DEL NEGOCIO O REPRESENTANTE (S) LEGAL (ES) DEL MISMO, O COMO REPRESENTANTE, DELEGADO O DEPENDIENTE LABORAL DE LA PERSONA COMPRADORA DE ESTA MERCANCÍA, LAS CUALES HE RECIBIDO EN SU NOMBRE O EN EL MÍO PROPIO A ENTERA SATISFACCIÓN. Impreso por SAP Bussines One Nit: 900320612-5. Factura electronica generada por Facture S.A.S. Nit: 900399741-7

DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACION DE NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA NO. 18764061063230 01/12/2023 A 01/12/2024 DE E 57001 A E 70000

Por favor abstenerse de practicar retención en la fuente de Industria y Comercio ICA por compras ya que éstas se gravan en la ciudad de Barranquilla - Atlántico.

LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S
NIT 900.240.177-9 RESPONSABLES DE IVA
Actividad Economica 4645 Tarifa AutoRenta 0,55%
CALLE 75 No. 72 -40 BG 4 PARQUE EMPRESARIAL METROTEX
BARRANQUILLA -ATLÁNTICO
Telefonos: (5)3568417 (5)3565641 FAX:(5) 3566159
No somos Autoretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA : 203 10,00x mil

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

ESTE DOCUMENTO ES UN TÍTULO VALOR AMPARADO POR LA LEY 1231 DE 2008

N° E 60171

FECHA FACTURA			HORA	FECHA VENCIMIENTO			ORDEN No.	CONDICIONES
2024	2	26	11:50 a.m.	2024	3	26	CTO 96-8-201621-23	30 DIAS

SEÑOR(ES): POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD HOSPIAL CEN
NIT/CC: 830067597-4
DIRECCIÓN : CR 59 26 21 CAN
110911 BOGOTA D..C
COLOMBIA
TELÉFONO: 2202147

DESPACHAR A :
COLOMBIA

CUFE: 51d1669c81dd47e1042e47d930407978fb8d678425d61cf32a1053a7f7e3714fcd059a99809e1ab58146400a1b41aa6f

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VR UNITARIO	CANT.	%DSC	%IVA	IVA	TOTAL
DM03218	ESPARADRAPO HIPOALERGENICO MICROPOROSO PIEL 1/2P X 10 YARDAS ROLLO (GLOBAL HEALTH CARE)	1,399.00	80.00	0.00		0,00	111,920.00
Remisión No.: 68525	LOTE: 0814 CANT: 80.00 VENCE: 24/09/2028 INVIMA 2018DM-0003289-R1 CUM:						
DM03217	ESPARADRAPO TELA 2P X 10 YARDAS ROLLO (KENNEDY MEDICAL)	4,850.00	200.00	0.00		0,00	970,000.00
Remisión No.: 68525	LOTE: 20230928 CANT: 200.00 VENCE: 27/09/2028 INVIMA 2015DM-0003423-R1 CUM:						
DM03198	CINTA MEDICA ADHESIVA TIPO FIXO 15 CM X 10 MTRS (M & H CARE)	29,100.00	300.00	0.00		0,00	8,730,000.00
Remisión No.: 68525	LOTE: 10596-1 CANT: 300.00 VENCE: 01/09/2025 INVIMA: 2018DM-0018448 CUM: 20149242						
DM09037	EQUIPO PERICRANEAL No. 25 (MEDEX)	665.00	20.00	0.00		0,00	13,300.00
Remisión No.: 68525	LOTE: 20200617 CANT: 20.00 VENCE: 16/06/2025 INVIMA 2020DM-0021366 CUM: 20177616						
DM13281	APLICADOR DE MADERA PUNTA DE ALGODON (BOLSA X 100) (PRO-H)	38.65	800.00	0.00	19	5.874,80	30,920.00
Remisión No.: 68525	LOTE: 2022320 CANT: 800.00 VENCE: 20/03/2027 INVIMA 2018DM-0019052 CUM:						
DM06054	FRASCO RECOLECTOR DE ORINA (CEPILAB)	263.86	12,453.00	0.00	19	624.311,23	3,285,848.58
Remisión No.: 68525	LOTE: CQ0124 CANT: 12,453.00 VENCE: 31/12/2028 INVIMA: 2018DM-0018165 CUM: 20146493						
DM09056	LLAVES TRES VIAS (M & H CARE)	748.74	100.00	0.00	19	14.226,06	74,874.00
Remisión No.: 68525	LOTE: PO10715 CANT: 100.00 VENCE: 28/10/2026 INVIMA 2020DM-0021379 CUM: 20177808						
RX01000	TIRAS CARESENS N (CAJA X 100) (I - SENS)	507.00	1,000.00	0.00		0,00	507,000.00
Remisión No.: 68525	LOTE: WT09LX85C CANT: 1,000.00 VENCE: 30/09/2025 INVIMA: 2014RD-0003039 CUM: 20083200						
DM06038	SISTEMA DE DRENAJE TORACICO 3 CAMARAS ADULTO - PEDIATRICO REF: 01A600008LF (ARROW-TELEFLEX)	131,954.62	40.00	0.00	19	1.002.855,11	5,278,184.80
Remisión No.: 68525	LOTE: 74G2301343 CANT: 40.00 VENCE: 22/07/2026 INVIMA 2020DM-0021744 CUM:						
DM13463	MANILLA DE IDENTIFICACION ROJA (NACIONAL)	356.30	500.00	0.00	19	33.848,50	178,150.00
Remisión No.: 68525	LOTE: 123456 CANT: 500.00 VENCE: 31/12/2029 CUM:						
DM13464	MANILLA DE IDENTIFICACION PEDIATRICA AZUL (NACIONAL)	375.63	500.00	0.00	19	35.684,85	187,815.00
Remisión No.: 68525	LOTE: 123456 CANT: 500.00 VENCE: 31/12/2029 CUM:						
DM13465	MANILLA DE IDENTIFICACION PEDIATRICA ROSADA (NACIONAL)	375.63	500.00	0.00	19	35.684,85	187,815.00
Remisión No.: 68525	LOTE: 123456 CANT: 500.00 VENCE: 31/12/2029 CUM:						
DM13466	MANILLA DE IDENTIFICACION NARANJA (NACIONAL)	375.63	1,101.00	0.00	19	78.578,04	413,568.63
Remisión No.: 68525	LOTE: 123456 CANT: 1,101.00 VENCE: 31/12/2029 CUM:						

Por favor abstenerse de practicar retención en la fuente de Industria y Comercio ICA por compras ya que éstas se gravan en la ciudad de Barranquilla - Atlántico.

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes No. 1

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C **20 febrero 2024**
Hora: 10:00 Horas
Lugar: Almacén Hospital Central Policía Nacional

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo 10:00 horas del día 20 de Febrero del año 2024, se reúnen en el , se reúnen en el almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, Intendente **ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA** Almacenista HOCEN; CT **LINA XIMENA HENAO HINCAPIE** Supervisor del Contrato; SI **ANA ELIZABETH APONTE CARO** Revisor de Insumos Dpto Enfermería HOCEN; **SR. WILMER GONZALEZ GALLEGOS** Auxiliar de Almacén; **JEFFERSON LESMES DIAZ** Auxiliar de **LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S**. con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato **No 96-8-201621-23**, suscrito con la firma **LIFE SUMINISTROS MEDICOS S. A. S.**

Contrato No. **96-8-201621-23**

Plazo de ejecución del contrato hasta el ***30 de abril 2024***
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL – GRUPO 2 ITEM 1 y 2 GRUPO 3 ITEM 1, 2, 3 y 4 GRUPO 7 ITEM 1, 2, 3 y 4 GRUPO 31 ITEM 3, 4, 7, 8, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 30, 34, 36, 37 y 38,

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ESPARADRAPO HIPOALERGENICO MICROPOROSO PIEL 1/2P X 10 YARDAS ROLLO (GLOBAL HEALTH CARE)	80	DM03218	$1.399.00	$111.920.00
2	ESPARADRAPO TELA 2P X 10 YARDAS ROLLO (KENNEDY MEDICAL)	200	DM03217	$4.850.00	$970.000.00
3	CINTA MEDICA ADHESIVA TIPO FIXO 15 CM X 10 MTRS (M & H CARE)	300	DM03198	$29.100.00	$8.730.000.00
4	EQUIPO PERICRANEAL No. 25 (MEDEX)	20	DM09037	$665.00	$13,300.00
5	APLICADOR DE MADERA PUNTA DE ALGODON (BOLSA X 100) (PRO-H)	800	DM13281	$38.65	$30.920.00
6	FRASCO RECOLECTOR DE ORINA (CEPILAB)	12.453	DM06054	$263.86	$3,285,848,58
7	LLAVES TRES VIAS (M & H CARE)	100	DM09056	$748.74	$74.874,00
8	TIRAS CARESENS N (CAJA X 100) (I -	1000	RX01000	$507	$507.000,00

	SENS)				
11	SISTEMA DE DRENAJE TORACICO 3 CAMARAS ADULTO - PEDIATRICO REF: 01A600008LF (ARROW-TELEFLEX)	40	DM06038	$131.954.62	$5,278,184.80
12	MANILLA DE IDENTIFICACION ROJA (NACIONAL)	500	DM13463	$356.30	$178,150.00
13	MANILLA DE IDENTIFICACION PEDIATRICA AZUL (NACIONAL)	500	DM13464	$375.63	$187,815.00
14	MANILLA DE IDENTIFICACION PEDIATRICA ROSADA (NACIONAL)	500	DM13465	$375.63	$187,815.00
15	MANILLA DE IDENTIFICACION NARANJA (NACIONAL	1.101	DM13466	$375.63	$413.568.63
16	MANILLA DE IDENTIFICACION MADRE - HIJA (GOTHAPLAST)	90	DM13467	$995.80	$89.622.00
17	PRONTOSAN GEL PARA HERIDAS 30 ML (REF:400505) (BRAUN)	81	DM13461	$58.190.00	$4.713.390.00
18	CUTICELL CLASSIC 15 CM X 2 M ROLLO (REF:7253807) (BSN MEDICAL)	201	DM03046	$45.000	$9.045.000.00
SUBTOTAL					**$33.817.408.01**
IVA					**$1.848.091.62**
TOTAL					**$35.665.499.63**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- *El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual* SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI [] NO [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [] NO [X] **NÚMERO** []

CTO. 96-8-201621-23 LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S FACT. E60171

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	LINA XIMENA HENAO HINCAPIE	ENFERMERIA HOCEN	SUPERVISOR CONTRATO	
IT	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA	BODEGA MONTEVIDEO	ALMACENISTA HOSPITAL CENTRAL	
SI (EP)	ANA ELIZABETH APONTE CARO	DPTO ENFERMERIA HOCEN	REVISOR DE INSUMOS DPTO DE ENFERMERIA	
AA29	WILMER GONZALEZ GALLEGOS	BODEGA MONTEVIDEO	AUXILIAR DE ALMACEN	
SR	JEFFERSON LESMES DIAZ	LIFE SUMINISTROS MEDICOS	AUXILIAR CONDUCTOR	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
HOSPITAL CENTRAL
DIRECCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
20/02/2024		X	MICROPOROSO PIEL 1/2P X 10 YARDAS ROLLO (GLOBAL HEALTH	HIPOALERGENICO MICROPOROSO PIEL 1/2P X	0814	2018DM-0003269R1	IIA	80	24/05/2028	SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON
20/02/2024		X	YARDAS ROLLO (KENNEDY MEDICAL)	YARDAS ROLLO (KENNEDY MEDICAL)	20230928	2015DM-0003423R1	I	200	27/09/2028	SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON
20/02/2024		X	CINTA MEDICA ADHESIVA TIPO FIXO 15 CM X 10 MTRS (M & H CARE)	TIPO FIXO 15 CM X 10 MTRS (M & H CARE)	10596-1	2018DM-0018448	I	300	1/09/2025	SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON
20/02/2024		X	EQUIPO PERICRANEAL No. 25 (MEDEX	EQUIPO PERICRANEAL No. 25 (MEDEX	20200617	2015DM-0003275R1	IIA	20	16/06/2025	LIFE SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON
20/02/2024		X	APLICADOR DE MADERA PUNTA DE ALGODON (BOLSA X 100) (PRO-H	PUNTA DE ALGODON (BOLSA X 100) (PRO-H	2022320	2016DM-0019052	I	800	20/03/2027	SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON
20/02/2024		X	FRASCO RECOLECTOR DE ORINA (CEPILAB)	FRASCO RECOLECTOR DE ORINA (CEPILAB)	CC0124	2018DM-0018165	I	12,453	31/12/2028	SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON
20/02/2024		X	LLAVES TRES VIAS (M & H CARE)	LLAVES TRES VIAS (M & H CARE)	PO10715	2020DM-0021379	IIA	100	28/10/2028	SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON
20/02/2024		X	TIRAS CARESENS N (CAJA X 100) (I-SENS)	TIRAS CARESENS N (CAJA X 100) (I - SENS)	WT09L085C	2014RD-0003039	II	1,000	30/09/2025	SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON
20/02/2024		X	LANCETA ESTERIL 30 G (MSH)	LANCETA ESTERIL 30 G (MSH)	2303269501	2019DM-0019196	IIA	1,000	22/05/2028	SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON
20/02/2024		X	SISTEMA DE MONITOREO CARESENS N ECO KIT	SISTEMA DE MONITOREO CARESENS N ECO KIT	F128330L	2014DM-0012094	IIA	80	25/01/2028	SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON
20/02/2024		X	SISTEMA DE DRENAJE TORACICO 3 CAMARAS ADULTO - PEDIATRICO REF: 01A600008LF (ARROW-TELEFLEX)	SISTEMA DE DRENAJE TORACICO 3 CAMARAS ADULTO - PEDIATRICO REF: 01A600008LF (ARROW-TELEFLEX)	74G2301343	2020DM-0021744	IIA	40	22/07/2028	LIFE SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON
20/02/2024		X	MANILLA DE IDENTIFICACION ROJA (NACIONAL)	MANILLA DE IDENTIFICACION ROJA (NACIONAL)	123456	NO APLICA	I	500	31/12/2029	LIFE SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON
20/02/2024		X	MANILLA DE IDENTIFICACION PEDIATRICA AZUL (NACIONAL)	MANILLA DE IDENTIFICACION PEDIATRICA AZUL (NACIONAL)	123456	NO APLICA	I	500	31/12/2029	LIFE SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON
20/02/2024		X	MANILLA DE IDENTIFICACION PEDIATRICA ROSADA (NACIONAL)	MANILLA DE IDENTIFICACION PEDIATRICA ROSADA (NACIONAL)	123456	NO APLICA	I	500	31/12/2029	LIFE SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON
20/02/2024		X	MANILLA DE IDENTIFICACION NARANJA (NACIONAL	MANILLA DE IDENTIFICACION NARANJA (NACIONAL	123456	NO APLICA	I	1.101	31/12/2029	LIFE SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON
20/02/2024		X	MANILLA DE IDENTIFICACION MADRE - HIJA (GOTHAPLAST)	MANILLA DE IDENTIFICACION MADRE - HIJA (GOTHAPLAST)	131011-0310124	NO APLICA	I	90	30/01/2027	LIFE SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON
20/02/2024		X	PRONTOSAN GEL PARA HERIDAS 30 ML (REF:400505) (BRAUN)	PRONTOSAN GEL PARA HERIDAS 30 ML (REF:400505) (BRAUN)	23123M02	2022DM-0007913-R1	III	38	28/02/2028	LIFE SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON
20/02/2024		X	PRONTOSAN GEL PARA HERIDAS 30 ML (REF:400505) (BRAUN)	PRONTOSAN GEL PARA HERIDAS 30 ML (REF:400505) (BRAUN)	23123M03	2022DM-0007913-R1	III	43	28/02/2028	LIFE SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON
20/02/2024		X	CUTICELL CLASSIC 15 CM X 2 M ROLLO (REF:7253807) (BSN MEDICAL)	CUTICELL CLASSIC 15 CM X 2 M ROLLO (REF:7253807) (BSN MEDICAL)	231643	2018DM-0001754R1	I	201	1/06/2025	LIFE SUMINISTROS MEDICOS	E80171	96-8-201621-23	NUBIA URREGO CALDERON

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C. DE



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:22/01/2024

CONTRIBUYENTE N.I.T. 900240177 LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CLL 75 72 40 BG 4 METROTEX Teléfonos: 3217540528

Dirección electrónica: contabilidad@lifesumimed. Ciudad: BARRANQUILLA Municipio: ATLÁNTICO

Fecha de Inscripción: 30/03/2021 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/02/2021

Matricula Mercantil:465918 Fecha inicio de Actividades: 01/02/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
25/11/2023	C.C.	1042447976	KAREN ANDREA CARRILLO BARRIOS	CONTADOR
14/03/2023	C.C.	32748089	ROSARIO ISABEL ESCORCIA DE LA ROSA	REPRESENTANTE LEGAL
23/06/2022	C.C.	72134004	ARCESIO ISMAEL SIERRA PRADA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Versión 2.02

